

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO PARA HOSPITAL MARIANO MORENO "DR. CARLOS BURDES"**

En la Ciudad de Mariano Moreno, a los 14 días del mes de julio del año 2026, siendo las 11:30 horas, se reúne en Hospital Mariano Moreno el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-N°30-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1726-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Videla Maiten, administradora Hospital Mariano Moreno

En representación de la parte gremial:

Azua Gustavo, ATE Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

| Apellido y Nombre       | DNI<br>(sin puntos) | Tipo de<br>Servicio<br>(10L -<br>40L) (*) | Condición<br>(Habilitada/o -<br>Inhabilitada/o -<br>Condicional) (**) | Observación: para quienes quedan<br>condicional o Inhabilitada/o, se detalla<br>motivo |
|-------------------------|---------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Almerira Tamara Ayelen  | 34.658.809          | 10L                                       | Habilitada                                                            |                                                                                        |
| Tarifeño Claudia Rosana | 29.755.508          | 10L                                       | Condicional                                                           | Falta copia Evaluación de desempeño                                                    |

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 14 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

*Videla Maiten*  
Administradora  
Hospital Dr. Carlos Burdes

*AZUA GUSTAVO*  
ATE.

